INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2010

TOCASA S.A.

Señores Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías mediante el presente documento pongo en consideración de los señores accionista el siguiente informe:

En los Estados Financieros correspondientes al año que se analiza se contabiliza depreciaciones, los gastos por concepto de mantenimiento adecuación y otros, los ingresos producidos por arrendamiento, se establece que existen locales que no ha sido arrendados, se puede establecer que se encuentran gastos y costos por mantenimiento y adquisición de equipos de computación, programas, y de mantenimiento y adecuación de los inmuebles destinados para oficinas y fundamentalmente para arriendos considerando entre otros asuntos el deterioro, daño y adecuación que requieren no solo los locales sino sus instalaciones sus áreas de parqueo sus instalaciones generales que sirven tanto a las oficinas, como a los arrendatarios, no solo los que se encuentran ocupados sino los que no lo están.

Al analizar el estado de Perdidas y Ganancias se puede establecer que las ventas son similares al año anterior sin embargo los gastos son mayores, lo cual se contraponen con el margen de utilidad bruta que no ha cambiado.

Es conveniente anotar que se mantiene un incremento moderado en la cuenta Clientes, además dando cumplimiento a las resoluciones respectivas se ha producido un incremento en el Patrimonio de la empresa como consecuencia del aporte a futuras capitalizaciones con el objeto de mejorar la liquides de la misma.

La auditoría externa a constituido un apoyo y una herramienta para un mejor control y ayuda en la administración de la empresa.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en lo que se refiere a la transición a NIIF en este año se debe implementar dichas normas y a final del año tener los Estados Financieros listos para iniciar el 2012 con las nuevas Normas.

Los documentos contables cumplen con las normas contables aceptadas.

De los señores Accionistas.

Atentamente,

Ing Com. María Lorena Torres Jerves
COMISARIO

Cuenca, Marzo del 2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
18 ABR 2011

C.P.A. Yola Astudillo Ortiz